

que tienen cumplidos o cumplirán el primer período de actividad y no tener en su documentación notas desfavorables. Serán informadas y cursadas directamente por los Jefes de Cuerpo, las del personal en activo, y por los Primeros Jefes de Comandancia, las del resto del personal.

Séptima.—Los que resulten aptos en el examen presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil, en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha en que fue notificada su aptitud, los documentos siguientes: Certificación de nacimiento, expedido por el Registro Civil; certificado de antecedentes penales; certificado de estado civil o de matrimonio, si son casados; certificado de conducta, expedido por el Puesto de la Guardia Civil de la residencia habitual del interesado. El personal militar podrá sustituir estos documentos por certificaciones extraídas de los datos que obran en sus hojas de servicios.

Octava.—El Director general de la Guardia Civil recabará cuantos informes considere oportunos de los opositores y sus familiares, a la vista de los cuales podrá denegar el ingreso o anularlo si ya lo hubiese concedido.

Novena.—El personal militar que sea admitido para tomar parte en este concurso-oposición efectuará el viaje de ida y regreso por cuenta del Estado, sin derecho a percepción de devengo alguno de carácter extraordinario. El personal civil lo efectuará por su cuenta.

Décima.—El Tribunal examinador estará presidido por un Jefe del Cuerpo de la Guardia Civil, y como vocales, los dos Directores de las Músicas del mismo.

Undécima.—Los programas, con arreglo a los cuales se han de verificar los ejercicios, son los publicados en la Orden de 1 de octubre de 1941 («Diario Oficial» número 240).

Duodécima.—Los aprobados serán destinados a cualquiera de las Músicas del Cuerpo, sitas en la Primera Comandancia Móvil (Madrid) y Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» (Valdemoro), donde existan las vacantes.

Madrid, 18 de agosto de 1978.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23243 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno restringido y libre, para cubrir cuatro plazas de Funcionarios de carrera propios del Organismo en la Escala Administrativa.

Terminado el plazo de admisión de instancias en la convocatoria de oposición restringida y libre para cubrir cuatro plazas de Funcionarios de carrera propios del Organismo, Escala Administrativa, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 21 de junio de 1978, se publica de conformidad con la base 4.1, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

Turno restringido

	D. N. I.
Don Angel Cambor Martínez	22.887.329

Turno libre

D. Antonio Angel Garberi Collado	22.921.837
D. ^a María del Carmen García Galvis	22.932.220
D. José Carlos Juaneda Zaragoza	22.915.347
D. ^a Carmen Concepción Neira Neira	22.290.142
D. Tomás Zornoza Fernández	22.914.786
D. José Antonio García Pagán	22.923.089
D. ^a Josefina Castejón Aparicio	22.929.249
D. Virgilio Bermejo Vivó	22.904.769
D. Manuel Sáez Barcelona	22.917.615
D. Pedro Ignacio García Morales	22.905.780
D. ^a María Antonia Acosta Andréu	22.920.375
D. ^a Mercedes Arostegui Fernández de Píñar	22.938.796
D. Joaquín Vera Rubio	22.850.753
D. Vicente Rosique Molina	22.915.901
D. Julián Carlos Pardo Rebollo	21.412.036
D. Modesto Alonso Cabezos	22.918.879
D. ^a Ana María Moreno Sánchez	22.877.381
D. José Manuel Garbín Ojeda	22.937.749
D. José Carlos Ripoll Ortuña	74.153.578

D. N. I.

D. Pablo Ruiz Roca	22.929.188
D. José María Frontela Abellán	22.845.023
D. Federico Esteban Gómez Cervera	22.904.707
D. ^a Juana Antonia López García	22.920.529

EXCLUIDOS

Turno restringido

Ninguno.

Turno libre

Ninguno.

Contra la presente lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cartagena, 28 de julio de 1978.—El Presidente Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio de Casa Ayuso.

23244 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir por oposición libre una plaza de Jefe Administrativo de 2.^a en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, convocada por resolución de 30 de septiembre de 1976, por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado.

Una vez calificadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Jefe Administrativo de 2.^a vacante en la plantilla de funcionario de carrera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y de acuerdo con la norma 8.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero de 1977, se hace público, para general conocimiento, el nombre del aspirante aprobado, con indicación de la puntuación obtenida:

Doña Encarnación Antúnez Cañamero (D. N. I. número 27.546.289). Puntuación: 5,1.

El aspirante aprobado deberá presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.2 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 19 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Alvaro Fernández de Castro.

23245 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir por oposición libre dos plazas de Jefes Administrativos de 1.^a en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, convocada por resolución de 30 de septiembre de 1976, por la que se hacen públicos los nombres de los aspirantes aprobados.

Una vez calificadas las pruebas selectivas para cubrir dos plazas de Jefes Administrativos de 1.^a, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y de acuerdo con la norma 8.1 de las bases de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1977, se hacen públicos, para general conocimiento, los nombres de los aspirantes aprobados, con indicación de la puntuación obtenida:

Don Juan de Dios Ayuso Guixot (D. N. I. 28.410.319). Puntuación: 7.

Doña Carmen Caro Cantarero (D. N. I. número 27.917.625). Puntuación: 5.

Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Organismo convocante la documentación a que se refiere la norma 9.2 de las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 19 de julio de 1978.—El Presidente del Tribunal, Alvaro Fernández de Castro.

23246 RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir por oposición libre una plaza de Encargado general en la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, convocada por resolución de 31 de diciembre de 1976, por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado.

Una vez calificadas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Encargado general, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de la Confederación Hidrográfica del Guadal-